

Terminada la calificación de los méritos se hará pública en el tablón de anuncios del establecimiento donde se verifique el concurso-oposición, por medio de una relación autorizada por el Secretario del Tribunal y visada por el Presidente del mismo, en la que conste la puntuación obtenida en esta parte por cada concursante, entendiéndose que esta estimación de méritos no lleva implícita la eliminación de opositores.

Los ejercicios de la oposición serán dos:

Primer ejercicio.—Consistirá en la lectura ante el Tribunal, durante el tiempo máximo de una hora, de la Memoria pedagógica y programa de la disciplina presentados por el opositor.

Segundo ejercicio.—Será señalado por el Tribunal y tendrá carácter esencialmente práctico, realizándolo los aspirantes ante el mismo para evidenciar la competencia en el oficio o enseñanza objeto del concurso-oposición.

Se compondrá de dos partes: primera, realización de un proyecto, y segunda, ejecución de la parte del mismo que estime conveniente el Tribunal.

Estos ejercicios no podrán durar más de treinta días, con sesiones de seis horas diarias para todos los opositores. Será calificado por puntos, como el anterior; el resultado del mismo, sumado al de aquél se hará público, sirviendo para formular propuesta unipersonal en favor del opositor que mayor suma de puntos obtuviere.

El presente anuncio deberá insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tablones de anuncios de las Escuelas de Artes y Oficios, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1962.—El Director general, Gratiiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Real Academia Nacional de Medicina por la que se hace pública la convocatoria para proveer una vacante de Académico de número, Doctor en Veterinaria, en la Sección de Medicina y Especialidades Médicas.

La Real Academia Nacional de Medicina, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1962, acordó anunciar para su provisión una plaza de Académico de número, Doctor en Veterinaria, vacante en la Sección de Medicina y Especialidades Médicas.

Para optar a la referida vacante se precisa ser español, tener el grado de Doctor en la Facultad respectiva y contar con quince años al menos de antigüedad en el ejercicio de la profesión, teniendo su residencia permanente en Madrid.

El plazo para la admisión de propuestas será de quince días naturales, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», facilitándose en la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina, calle de Arrieta, número 12, la ampliación de cuantos requisitos se precisan para optar a dicha vacante.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Académico Secretario Perpetuo, Valentín Matilla y Gómez.

RESOLUCION de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la plaza vacante de Palafrenero.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a una plaza de Palafrenero, vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid:

Aspirantes admitidos: Don Raimundo Tavera Sánchez.
Aspirantes excluidos: Ninguno.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Decano, Carlos Luis de Cuenca y González-Ocampo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador designando a la concursante doña Teófila Sánchez Gómez para ocupar la vacante de Preparador de segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de la convocatoria de esta Dirección General de fecha 14 de julio de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto del mismo año, anunciando concurso-oposición para proveer una vacante de Preparador de segunda del personal de plantilla no funcionario público del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, con destino en la Sección de Micología.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de Agricultura de 29 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1956), y de conformidad con la propuesta de la Junta Directiva del citado Instituto Forestal, ha tenido a bien resolver:

- 1.º Aprobar la propuesta, designando a la concursante doña Teófila Sánchez Gómez para ocupar dicha vacante.
- 2.º Exigir a la interesada la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, de la documentación exigida en el anuncio de la convocatoria, con el fin de que se le extienda el oportuno nombramiento y toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para proveer una plaza de Veterinario de esta Corporación.

A los efectos del artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 se hace público por el presente que quedan admitidos al concurso convocado por esta Diputación para provisión de una plaza de Veterinario los siguientes señores: Don Sebastián Colmenero Román, don Antonio Solís Rostaing, don José Luis Redondo Yáñez y don Alejandro García Díez, y se excluye a don Ricardo N. Cuervo-González por no haber dado cumplimiento a la base sexta de la convocatoria referente al pago de los derechos de concurso.

Jaén, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.326.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal que calificará el concurso de méritos convocado para proveer una plaza vacante de Capellán de la Beneficencia provincial.

Presidente: Ilmo. Sr. D. José López-Muñiz y González Marroño, Presidente de la Diputación.

Suplente: Don Carlos Sánchez Yepes, Vicepresidente de la Diputación.

Vocales: 1. Rvdo. don Rosendo Riesgo Flórez, Capellán Mayor de la Beneficencia. 2. M. I. don Rafael Somoano Berdasco, en representación del Profesorado oficial.

Suplente: Rvdo. don Víctor García de la Concha.

Secretario: Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario de la Diputación.

Suplente: Don Ignacio Medrano Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la Corporación.

De acuerdo con lo determinado en el Reglamento de Concursos y Oposiciones, los interesados podrán recusar estos nombramientos dentro del plazo previsto.

Oviedo, 5 de noviembre de 1962.—El Presidente.—5.594.